

# **Registro de Establecimientos Relacionados con Medicamentos Veterinarios**

## **Documentación a presentar**

### **1.- Documentación a presentar por establecimientos comerciales detallistas:**

- 1.1.- Planos de situación y distribución del establecimiento y locales del mismo.
- 1.2.- Memoria explicativa del proyecto y de los medios tecnológicos y humanos que disponen para el desarrollo de su actividad.
- 1.3.- Autorización municipal del establecimiento.
- 1.4.- Acreditación del nombramiento del farmacéutico responsable.
- 1.5.- Fotocopia del Título académico, acreditación de haberse colegiado del farmacéutico responsable.
- 1.6.- Declaración jurada de no incurrir en incompatibilidades establecidas en el artículo 3 del Real Decreto 109/1995.
- 1.7.- Plan de trabajo del farmacéutico si es responsable de otros centros.

### **2. Documentación a presentar por entidades o agrupaciones ganaderas:**

- 2.1 Acreditación del nombramiento del veterinario y farmacéutico responsables según artículo 88 puntos 11 y 21 del RD 109/1995
- 2.2 Certificados de colegiación del veterinario y farmacéutico responsables.
- 2.3 Declaración jurada de no incurrir en incompatibilidades establecidas en el artículo 3 del Real Decreto 109/1995.
- 2.4 Programa zoonosanitario .
- 2.5 Planes de trabajo del veterinario y farmacéutico responsables.

### **3. Documentación a presentar por centros elaboradores de autovacunas:**

- 3.1 Planos de situación y distribución del establecimiento y locales del mismo.
- 3.2 Memoria explicativa del proyecto y de los medios tecnológicos y humanos que disponen para el desarrollo de su actividad.
- 3.3 Autorización municipal del establecimiento.

### **4. Documentación a presentar por fábricas y distribuciones de piensos medicamentosos:**

- 4.1 Fotocopia de la autorización e inscripción en el registro de establecimientos e intermediarios del sector de la alimentación animal de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el Reglamento 183/2005 o fotocopia de la solicitud de autorización e inscripción en el registro.

### **5. Documentación a presentar para centro distribuidor de medicamentos que no requieren receta para animales de compañía, de terrario, pájaros, peces y pequeños roedores:**

- 5.1 Compromiso de cumplir los requisitos legales establecidos firmado por el solicitante (Anexo I)